
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 1 de 22	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 08	
Hora: 2:00 P.M.	Fecha: 22 de agosto de 2022.
Lugar:	Reunión Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Dirección de Planeación y Control de Gestión
Proceso:	Direccionamiento Estratégico
Objetivo:	Realizar la Revisión por Dirección del SIGE en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño corte primer Semestre 2022

Agenda:

1. Estado de las acciones de revisiones anteriores por la dirección.
2. Cambios en el contexto de la entidad.
3. Grado en que se han logrado los objetivos y las políticas del Sistema Integrado de Gestión.
4. Desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
5. No Conformidades y Estado de las Acciones de Mejora.
6. Resultados Auditorías Internas y Externas SIGE.
7. Resultados de la administración de riesgos y peligros en la entidad eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos, peligros y oportunidades.
8. Adecuación de Recursos.
9. Decisiones de la Revisión del Sistema Integrado de Gestión.
10. Varios

Desarrollo:

Se inicia la sesión con la verificación de quórum observando la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE REVISIONES ANTERIORES POR LA DIRECCIÓN. Se presentan los avances de los 12 compromisos relacionados a continuación:

**SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
REVISIONES ANTERIORES**

12 COMPROMISOS



EJE	COMPLIDOS	PENDIENTES
CALIDAD	5	0
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	2	0
AMBIENTAL	1	1
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	0
TOTAL	11	1

De acuerdo con la información anterior, se precisa que el compromiso para el eje ambiental se encuentra en curso hasta el 31/12/2022 y el detalle de las acciones por realizar se presenta a continuación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 2 de 22	

EJE	COMPROMISOS PENDIENTES	ACCIONES POR REALIZAR	RESPONSABLE
Ambiental	Comenzar la transición de puntos ecológicos al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por Ministerio de Ambiente. 31/12/2022	Continuar con la migración al código de colores establecido en la Resolución teniendo en cuenta las aclaraciones dadas por el Ministerio de Ambiente (28/06/2022).	Dirección Administrativa

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO DE LA ENTIDAD



Frente a esta entrada, la Subdirectora de Mejoramiento Organizacional realiza la introducción sobre el tema y presenta los cambios relacionados con el eje de calidad indicando que para el cambio de Gobierno se presentan actividades resaltadas producto de su cumplimiento al presentarse en la RxD anterior, a continuación, se da la palabra a la profesional de la SMO María Fernanda Heron, quien presenta los cambios para los ejes SST, ambiental, y SI.

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	EJE	POSIBLES ACCIONES
Cambio de Gobierno	SGC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Priorizar cumplimiento de las metas definidas en los planes: Desarrollo, Sectorial, Indicativo y de Acción 2022 ✓ Garantizar la calidad y completitud de los informes de gestión ✓ Priorizar liquidaciones de contratos y convenios y documentar los que queden en curso ✓ Organizar la prestación de los servicios de manera que no se afecte su continuidad tanto a beneficiarios como a clientes internos ✓ Estar atento a los empalmes requeridos por los líderes designados por el nuevo gobierno.
Convocatoria 2149 de 2021 para la provisión de la planta a nivel nacional por concurso.	SGC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento de las acciones enfocadas a la provisión de los empleos ofertados en la Convocatoria Pública 2149 de 2021 con el uso de las listas de elegibles ✓ Realizar acompañamiento a las diversas actividades orientadas a los nuevos servidores públicos que ingresan a periodo de prueba. ✓ Realizar campaña para el refuerzo del procedimiento de entrega de cargo por parte de servidores públicos y el componente de retiro.
Implementación de las disposiciones normativas como: Resolución 350 de 2022 (01 de marzo), el Decreto 655 de 2022 (28 de abril), resolución 666 de 2022 (28 de abril) y la resolución 692 de 2022 (29 de abril) Ministerio de Salud y Protección social, Por medio de la cual se adopta el	SST	<p>Continuar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del Protocolo de Bioseguridad de la Entidad acorde con las actualizaciones realizadas con base en la finalización de la emergencia sanitaria y demás disposiciones que determine la autoridad competente. ✓ Adjudicación del proceso de contratación de Dotación Industrial vigencia 2022. ✓ Inspecciones de seguridad ✓ Puntos de lavado de manos y desinfección de puestos de trabajo ✓ Control en medidas de desinfección de áreas ✓ Seguimiento y control de Regionales y Centros zonales que permanecen bajo lineamiento estricto de uso de tapabocas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 3 de 22	

protocolo general de bioseguridad.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento permanente de estado de vacunación a nivel nacional ✓ Seguimiento estricto en caso de contagios masivos en la entidad, respectiva notificación a la ARL.
Expedición Ley 2209 del 23 de Mayo de 2022, por medio de la cual se modifica el Artículo 18 de la Ley 1010 de 2006.	SST	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del procedimiento del Conformación y Funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral. ✓ Divulgación a nivel país del procedimiento.
Migración de la información contenida en las matrices de aspectos, impactos ambientales, requisitos legales y otros a la herramienta Suite Visión Empresarial SVE.	SGA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con las mesas de trabajo desarrolladas en conjunto con el equipo PENSEMOS, con el fin de migrar satisfactoriamente las matrices de las 33 Regionales y SDG
Gestión de la información del Sistema de Seguridad de la Información a través de los módulos de riesgos, activos, requisitos legales y planes (POSIGE SGSI y Plan de Seguimiento SGSI) en el aplicativo Suite Visión Empresarial.	SGSI	Sensibilizar a los Promotores EPICO e Ingenieros Regionales en el manejo de la información de los módulos de SVE relativos al SGSI
Reglamentación de las políticas de uso de equipos personales conectados a la Red ICBF	SGSI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con la sensibilización a los colaboradores para que conozcan y apliquen los lineamientos y reglas de seguridad establecidos en la "G22.GT - Guía Para Uso de Dispositivos Personales BYOD"
Expedición del Decreto 338 del 08/03/2022, Por el cual se adiciona el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones	SGSI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la aplicabilidad de los descrito en el Decreto 338 del 08/03/2022, en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del ICBF ✓ Establecer plan de trabajo para implementar los ajustes identificados que apliquen y realizar los cambios a los que haya lugar.

3. GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS Y LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

24/08/2022

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 7

Página 4 de 22

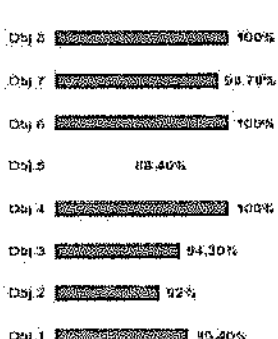


GOBIERNO DE COLOMBIA

El Doctor Néstor Fernando Zuluaga, Subdirector de Monitoreo y Evaluación informa como se han comportado los indicadores con corte 30 de junio de 2022, haciendo énfasis en los indicadores que cerraron en crítico (6) y en riesgo (7) como se presenta a continuación:

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Obj. 1 Garantizar intervenciones preventivas y de calidad dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial
- Obj. 2 Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y bajo el enfoque de los tres negocios de la información
- Obj. 3 Gestionar recursos, finanzas adicionales y optimizar su uso para mejorar el impacto
- Obj. 4 Establecer la gestión del conocimiento en políticas de NIPIZ y facilitar el acceso al ICBF como referente en América Latina
- Obj. 5 Fortalecer estructura organizacional basada en el servicio de especialización técnica, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano
- Obj. 6 Promover un operador ambiental generador por nuestra entidad
- Obj. 7 Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF
- Obj. 8 Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los procesos de datos, personas, administrativos y tecnológicos.



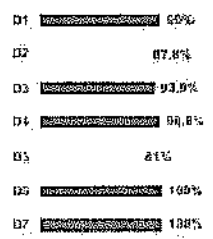
Obj.	Crítico	Riesgo	Adeuada	Óptimo	No Aplica	Total
1	4	1	0	58	5	74
2	1	2	7	18	1	29
3	1	1	3	12	3	18
4	0	0	3	4	0	4
5	1	3	3	16	10	38
6	0	0	0	3	1	4
7	0	1	1	2	0	3
8	0	0	0	1	1	5
Total	6	7	24	117	21	175
%	3,43%	4,00%	13,71%	66,86%	12,00%	100%

Fuente: SIMEI corte junio 2022

Así mismo, indica que, del total de 175 indicadores mencionados, 121 tuvieron relación directa con las dimensiones del MIPG, como se ilustra a continuación:

CUMPLIMIENTO DIMENSIONES MIPG (Plan de Acción)

- Dim. 1 TALENTO HUMANO
- Dim. 2 DIRECCIÓN, VIENTOS ESTRATÉGICOS Y PLANEACIÓN
- Dim. 3 GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO
- Dim. 4 EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO
- Dim. 5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- Dim. 6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
- Dim. 7 CONTROL INTERNO



Dim.	Crítico	Riesgo	Adeuada	Óptimo	No Aplica	Total
D1	0	0	1	4	1	6
D2	0	1	0	5	1	7
D3	4	3	0	54	11	79
D4	0	0	3	7	4	12
D5	0	0	1	1	2	3
D6	0	0	3	4	0	7
D7	0	0	0	4	0	4
Total	4	4	13	79	19	121
%	4,98%	3,31%	10,74%	65,29%	15,70%	100%

Fuente: SIMEI corte junio 2022



Fuente: Reporte SIMEI junio 2022

En cuanto al estado de los indicadores en crítico y riesgo se informa a los participantes que estos fueron previamente compartidos a los miembros del comité y se aclara que las inquietudes presentadas por la Doctora María Clemencia Angulo, Asesora de la Dirección General, fueron resueltas y enviadas a los miembros del Comité previamente en un archivo que consolidó todas las inquietudes recibidas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 5 de 22	

Se realiza la consulta si existe alguna duda adicional en aras de agilizar el comité, al todo estar claro se da paso al siguiente punto de la agenda.

4. DESEMPEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

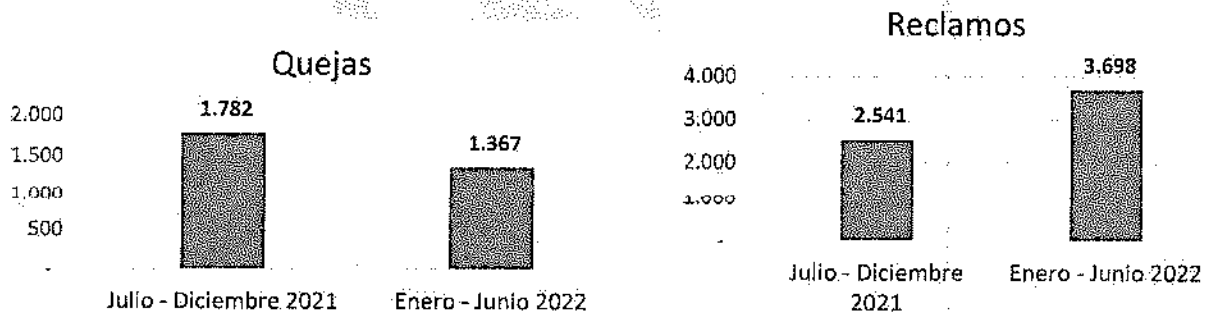
En relación con esta entrada, la Subdirectora de Mejoramiento Organizacional presenta la información relacionada con el desempeño de calidad, donde se relacionan los resultados del indicador del Plan Operativo PA-201 con un promedio nacional de las 33 regionales de cumplimiento en: 49,79% óptimo y en SDG de 49,46% óptimo.

Con respecto a la Satisfacción de los usuarios se informó lo siguiente por parte de la Directora de Servicios y Atención, Patricia Ochoa:

Se tuvo un balance positivo en términos de satisfacción en cuanto a los indicadores de canales telefónicos, como resultado de las encuestas de satisfacción que se realizan posterior a la atención. En relación con la atención presencial, se tienen nivel de satisfacción del 96% el cual es el porcentaje más alto desde el año 2016.

Satisfacción de Usuarios: con respecto al resultados Quejas, Reclamos y Sugerencias se presenta lo siguiente, principal atención o alerta a los reclamos los cuales han aumentado. Aumentaron los reclamos significativamente en un 46% frente al semestre anterior, en este punto considera importante compartir la pregunta realizada por la Doctora María Clemencia Angulo, ¿Qué se hace con esos reclamos?

Semanalmente se envía una alerta a las direcciones misionales y trimestralmente a los directores regionales un memorando con la alerta sobre cada mes, como el volumen es de importancia en este momento, se envió un correo a las directoras misionales de primera infancia y protección especificando los motivos, se espera que estas direcciones realicen un análisis de los casos y en esa medida se tomen correcciones.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1561 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

24/08/2022

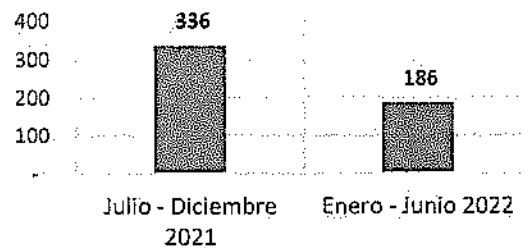
Versión 7

Página 6 de
22



GOBIERNO DE COLOMBIA

Sugerencias



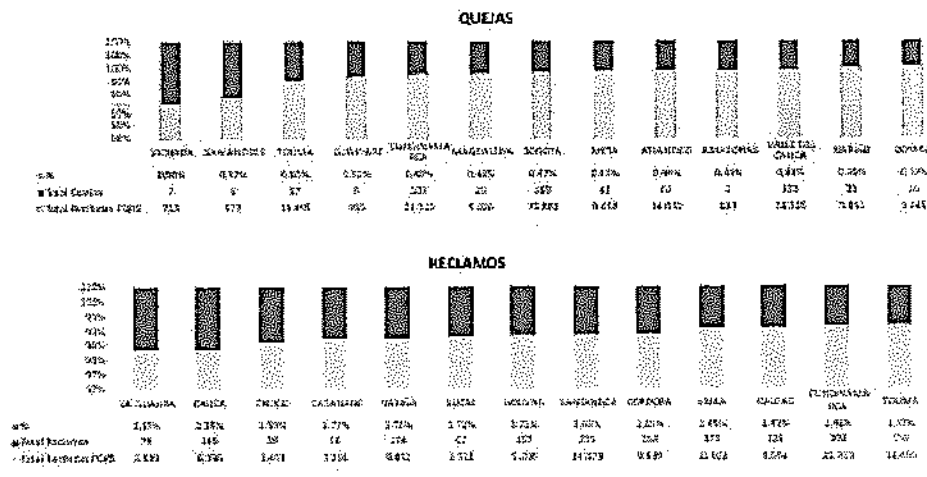
Fuente: Reporte Mensual Quejas, Reclamos y Sugerencias, Base SIM Julio 01 de 2022

A continuación, se realiza un análisis sobre el porcentaje de participación de Quejas y Reclamos en regionales con mayor volumen de peticiones recibidas basado en el total por tipo de petición.

Para las regionales de Vichada y San Andrés se ha alertado a los directores mediante correo electrónico. La Doctora María Clemencia recomienda que las direcciones compartan el plan de acción implementado o a implementar para mejorar la situación.

La Directora Patricia Ochoa somete a consideración si es prudente enviar a la OAC o a guardianes de la niñez estas alertas. Responde la Directora de Protección, la Doctora Andrea Nathalia Romero, indicando que es necesario primero hacer una depuración y una constatación de los casos para conocer la veracidad y no saturar estos grupos.

Porcentaje de participación de Quejas y Reclamos en regionales con mayor volumen de peticiones recibidas basado en el Total por tipo de petición.





MESAS PÚBLICAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

No. Mesas públicas y rendición de cuentas realizadas	No. de Compromiso Formulados	Porcentaje de Cumplimiento de los Compromisos
248	88	26,19 %

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 7 de 22	

Los principales temas de compromisos adquiridos con más de 60.000 participantes:

- Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años
- Entrega de Infraestructura para la Primera Infancia
- Entrega de canastas nutricionales especiales y Bienestarina a niños y niñas con bajo peso y talla y madres gestantes.
- Procesos de restablecimiento de derechos a favor de niñas, niños y adolescentes.

Desempeño de Proveedores Externos: Se exponen los resultados de los ejercicios de supervisión y asistencia técnica realizados a los operadores, indicando que esta información fue un insumo tomado del ejercicio de Revisión por Dirección llevado a cabo por las regionales, en los cuales se evidencian principalmente las siguientes debilidades:

Desempeño de Proveedores

Teniendo en cuenta los resultados del balance de supervisión de la vigencia 2022, se encuentra:

- ✓ Realizar la toma de datos antropométricos y cargue en el sistema Cuéntame con oportunidad, calidad y veracidad por parte de las EAS. Primera Infancia y Dirección de Nutrición
- ✓ Mejorar el proceso de ración servida, y ración para preparar -RPP- en tiempos, gramajes y alimento de acuerdo con las modalidades y servicios de atención a la Primera Infancia. Primera Infancia
- ✓ La etapa de planificación, focalización y caracterización tanto de los beneficiarios como del contexto donde opera la oferta, para optimizar los beneficios sociales e institucionales limitando el impacto negativo y la deserción de los niños y las niñas. Infancia


Desempeño de Proveedores

- ✓ Fortalecer el componente técnico y operativo de los supervisores y equipos de apoyo a la supervisión, para robustecer sus capacidades y habilidades para ejercer monitoreo y control eficiente a los operadores. -Adolescencia y Juventud
- ✓ Debilidades en la planeación relacionadas con la programación de la ejecución, en términos de cronograma de visitas y encuentros; debido al cambio constante de fechas y/o inasistencia a los programados Familias y comunidades



Dirección de Protección:

- ✓ Los informes del proceso de atención que realizan los profesionales de algunas entidades contratistas no son claros, detallados, no demuestran avances en el proceso, ni tienen trazabilidad con el plan de atención individual SRPA.
- ✓ Condiciones de las infraestructuras de las unidades de servicio -SRPA
- ✓ Organización documental de los anexos de las historias de atención, hojas de vida, entre otros documentos en las E.C -PARD.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. 

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 8 de 22	

Con respecto a las acciones de inspección, vigilancia y control, se da la palabra a la Jefe de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad Rocío Gómez, quien indica lo siguiente: en lo corrido del año se han realizado 28 acciones de inspección, 18 visitas de inspección y 10 auditorías a la fecha 42 planes de mejoramiento cerrados, licencias de funcionamiento inicial en trámite 138 y 169 Procesos Administrativos Sancionatorios Resueltos.

En cuanto a las debilidades encontradas en las acciones de inspección, el balance coincide con las debilidades reportadas en el punto anterior, a continuación, la relación:

ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Visitas y Auditorías	Licencias de Funcionamiento	Proceso Administrativo Sancionatorio - PAS
Faltas y Demoras Primera infancia: <ul style="list-style-type: none"> • Activación de rutas. • Caracterización sociodemográfica. • Soporte de seguimiento y ECVDF-R. • Alimentación y nutrición. • Prevención de situaciones de riesgo. • Niños. • Dignidad Coóperativa y B&M. • Cobres en contextos de participación. • Antecedentes de planes, folios y tablas. • Condiciones laborales. • Documentación competencias técnicas y físicas. • Derecho a la privacidad. Protección: <ul style="list-style-type: none"> • Activación de rutas. • Implementación INIC. • Vinculación al sistema educativo y de salud. • Alimentación y nutrición. • Material de atención. • Condiciones laborales. • Documentación competencias técnicas y físicas. • Competencias de los funcionarios. 	Atendidas 27 licencias de funcionamiento: 16 licencias iniciales y 11 iniciales documentales Servicios a los cuales se otorgaron mayor número: Centro de Intervención Preventiva (6) Intervención de Apoyo Maternal (4) y Apoyo Post Institucional (7)	11 Suspensión de Lic. de Funcionamiento Protección 1 Cancelación de Lic. de Funcionamiento Protección 11 Suspensiones de la Personería Jurídica 10 Primera Infancia y 1 Nutrición 1 Cancelación de la Personería Jurídica Protección 2 Suspensión reconocimiento para pertenecer al SNIF 1 Protección y 1 Primera Infancia



Nota: Se ajustan las debilidades presentadas para Primera Infancia y para Protección por solicitud de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control.

Interviene la Doctora María Clemencia Angulo, ¿Esta información ya se ha socializado con la primera y segunda línea de defensa relacionadas con estos dos procesos misionales y se han generado mesas de trabajo para hacer análisis de fondo de las causas para minimizar el riesgo?

Responde la Doctora Rocío Gómez, indicando que todos los informes se comparten con las direcciones misionales, dependiendo de la situación con la OCID, la Oficina Jurídica y con el Comité de IVC donde se exponen las situaciones y se analizan que acciones tomar, adicional a lo anterior se comparte la información con la Dirección de Planeación.

Tanto primera infancia como protección toman la información de insumo para ajustar la asistencia técnica, revisión de lineamientos.

Se aclara que, con base en esta entrada, desempeño de proveedores incluyendo los resultados de inspección y vigilancia, las direcciones misionales definen acciones que son incorporadas al informe de revisión por dirección para hacer seguimiento semestral a su cumplimiento. Dichas acciones están orientadas a fortalecer en los operadores las debilidades encontradas para cada período.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Desempeño Ambiental:

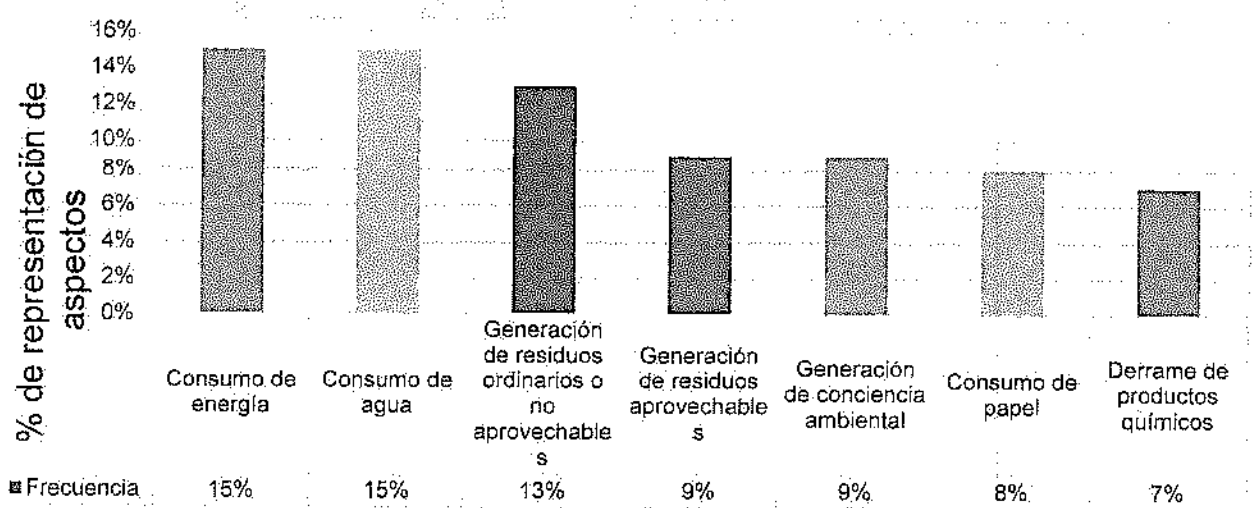
Se comunica a los asistentes las acciones que se han generado desde el Eje Ambiental para impulsar el cumplimiento del porcentaje de ejecución del PGA, el cual para el corte de 30 de junio 2022 presenta un resultado del indicador en rango óptimo para la totalidad de las regionales.

Se muestran los indicadores de consumo de agua y energía a nivel nacional. Se evidencia un consumo hídrico per cápita de 64,4%. Las regionales que se encuentran en estado adecuado son: Magdalena, Casanare, Risaralda y Caldas, y en crítico: Boyacá y Caquetá, este resultado se relaciona con la presencialidad de los colaboradores en las diferentes infraestructuras acompañado del incremento de las actividades de limpieza y desinfección derivadas de las acciones de control de los protocolos de bioseguridad, problemas por fugas en los sistemas hidráulicos y dificultad en la adjudicación de los procesos contractuales ferretería y mantenimientos.

Con respecto al porcentaje de Kilovatios consumidos per cápita, se evidencia a nivel nacional un consumo energético del 58,4% obteniendo un resultado óptimo del indicador a nivel país. Frente al indicador del POSIGE con corte a 30 de junio de 2022, a nivel nacional presentó un cumplimiento del 49,9%, obteniendo un resultado óptimo del indicador a nivel país.

Para el porcentaje de ahorro de resmas de papel únicamente se mide a nivel SDG. Para este último cuatrimestre, todas las dependencias arrojaron un resultado óptimo. Lo anterior, considerando que aún se conserva la modalidad de trabajo en casa derivada por la emergencia sanitaria COVID- 19 y continúa el uso de medios electrónicos y digitales como alternativa de comunicación para las diferentes gestiones.



Aspectos ambientales significativos: Se mantienen 7 aspectos significativos. Sin embargo, el aspecto consumo de agua baja un nivel y en su lugar se ubica el consumo de energía, así mismo, sube un nivel el aspecto de consumo de papel, como resultado del retorno gradual de colaboradores a la presencialidad en las Regionales y la Sede de la Dirección General. Frente al aspecto de generación de residuos aprovechables, sube un nivel, como resultado de las jornadas de sensibilización y capacitación realizadas por los Referentes Ambientales Regionales y profesionales de la Sede de la Dirección General a colaboradores. Los resultados generales se observan a continuación:



Por último, se presenta el porcentaje de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, el cual se mantiene en un 95%, debido a la gestión desarrollada por los Referentes Ambientales en cada una de sus Regionales, logrando dar cumplimiento a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 10 de 22	

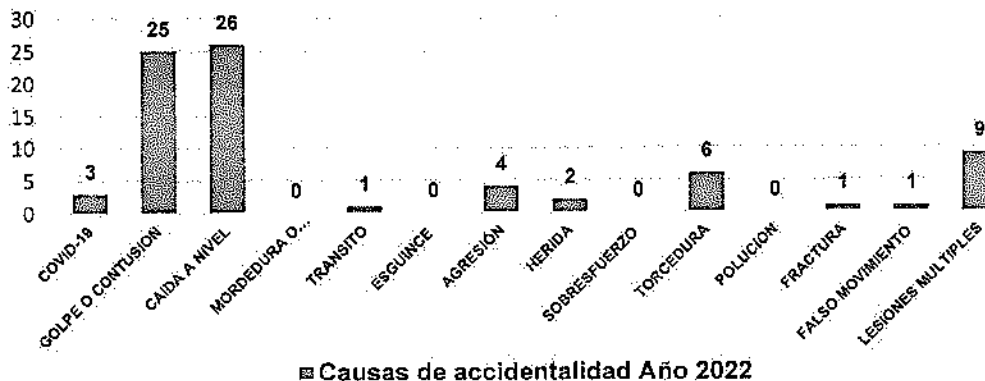
algunos requisitos legales. Sin embargo, se identificó el incumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones en varias Regionales y SDG.

Por último, se presentan las emergencias ambientales relacionadas con inundación ocasionada por obstrucción de alcantarillado y canaleta en Centro Zonal Buenaventura; inundación en las instalaciones por altas precipitaciones en la Regional Tolima; proliferación de roedores y vectores en la Regional Valle, y daño en el sistema hidráulico de la tubería subterránea antigua que conecta a tanque de almacenamiento subterráneo sede Regional la Guajira.

Desempeño Seguridad y Salud en el Trabajo:

Inicialmente se muestra un comparativo de la accidentalidad, resaltando que en el primer semestre del año 2022 ocurrieron 78 accidentes de trabajo a nivel país, 8 accidentes menos que en el corte anterior, de estos 78 AT, 40 se presentaron en contratistas aumentando en un 6% con respecto al mismo corte de la vigencia anterior.

A continuación, se relacionan las causas de accidentalidad a nivel país.



Dado el resultado del gráfico anterior, se dan aclaraciones sobre algunas de las causas como caídas a nivel esto hace referencia cuando vamos caminando o sobre la superficie y se aclara la pregunta de la Doctora María Clemencia Angulo sobre el lugar donde se presentaron las agresiones (sedes administrativas) Regional Atlántico Centro Zonal Sur Oriente y Regional Antioquia CZ Nororiental. Fuera de las Instalaciones: Regional Bogotá localidad- Zonal Kennedy y Regional Caquetá, barrio la Victoria. Para cada una de estas causas, o accidentes de trabajo se realizan las investigaciones y lecciones aprendidas con el fin de evitar su nueva ocurrencia

Se presentan la tasa de accidentalidad por regionales grandes- medianas (más de 301 Colaboradores) con un total de 66 AT y un rango óptimo del indicador, en cuanto a las regionales pequeñas (hasta 300 colaboradores) con un total de 11 AT y un rango óptimo del indicador



En cuanto a los indicadores que exige la Resolución 312 de 2019, sobre enfermedad laboral:

- ✓ Índice de prevalencia es la sumatoria de casos nuevos y antiguos (101) que equivalen al 11.6% por cada 100.000 servidores en el 1 semestre de 2022
- ✓ Índice de Incidencia es: 1 caso nuevo, lo que arroja un 0.7% por cada 100.000 trabajadores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 11 de 22	

De otra parte, se expone el Porcentaje de Cumplimiento Corrección Condiciones Inseguras a Nivel Nacional para el primer semestre de 2022, un reto aun por cumplir dado que de las 2.250 condiciones inseguras fueron corregidas 839 equivalente al 37% lo que representa un Incremento 4% en la corrección. Así mismo, se presentó una disminución del 13% en la identificación de las condiciones inseguras.

Finalmente, con respecto a los requisitos legales se identificaron para el primer semestre de 2022, 8061 requisitos legales, se evidencia en las Regionales como Nariño y Boyacá un promedio de 4,2% de incumplimiento relacionado con salidas de emergencia e infraestructura de los centros zonales.

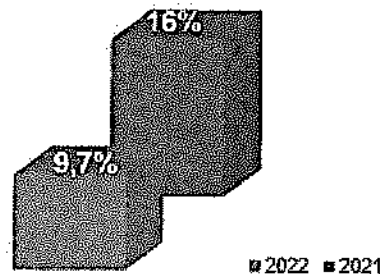
Desempeño Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

Se presenta el desempeño del eje a través de los siguientes aspectos representativos:

Para el primer semestre de 2022, se realizó prueba de PHISHING aprovechando el tema electoral vinculando a la Registraduría. El resultado de afectación fue del 9,7%. Comparado con la vigencia anterior se concluye que hubo disminución equivalente al 6,3% de diferencia, el detalle se presenta a continuación:

RESULTADOS NIVEL AFECTACION PHISHING

Comparativo - 2021 Vs 2022



Nivel de afectación

■ 2022 ■ 2021

PRUEBA 2022

Correos enviados: 15.778

Colaborados víctimas: 1.535

Entregaron credenciales: 435

Ninguno entregó sus datos personales.

Se obtuvo un porcentaje de afectación del 9,7%, obteniendo una disminución con relación vigencia anterior equivalente al 6,3% de diferencia.



De acuerdo con las estrategias de mediciones implementadas y contenidas en el Plan de Cambio y Cultura en Seguridad y Privacidad de la Información, los colaboradores y proveedores de servicios tecnológicos en la SDG alcanzaron a partir de los resultados obtenidos en la aplicación de cuestionarios mediante Windows Forms un nivel de apropiación del SGSI del 81,0% y 92,0% respectivamente para el primer semestre del 2022. Es importante resaltar que el personal de vigilancia muestra un nivel de apropiación del 97,0%, lo cual es consecuente con el continuo contacto con el eje de seguridad de la información al aplicar los controles en físico en cada una de las instalaciones.



Relacionado con el seguimiento a la gestión de incidentes: Durante el primer semestre de la vigencia 2022, se efectúa el reporte e identificación de 5 incidentes de seguridad de la información los cuales están relacionados con temas de: ataques de phishing, contravención a la resolución 4286 del 27 de julio del 2020, robo de equipos de cómputo y explotación de vulnerabilidades en ambientes AZURE.

La profesional Vanessa Castro resalta la importancia de la herramienta utilizada del doble factor de autenticación como un control necesario y que se ve reflejado en la disminución de suplantación de nuestras credenciales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 12 de 22	

Finalmente, se presentan avances sobre la disminución del 24,8% de activos de la información y la continuidad de la operación.

5. NO CONFORMIDADES Y ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA:

Se presenta el estado de las acciones de mejora, especificando por acciones correctivas, salidas no conformes y oportunidades de mejora, así como las diferentes recomendaciones con el fin de fortalecer su identificación, gestión y cierre eficaz.

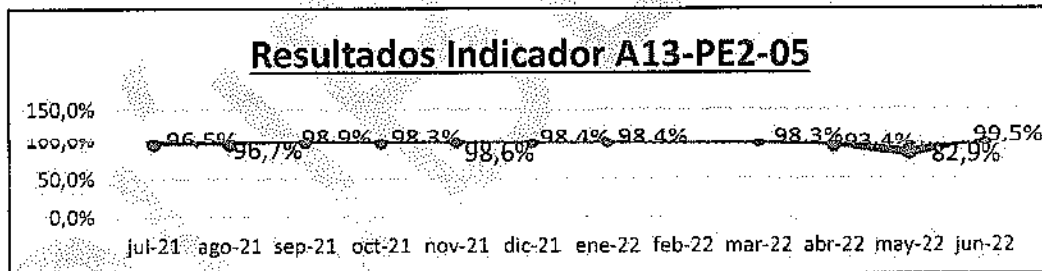
Para las acciones correctivas se tienen 614 acciones registradas en SVE durante el primer semestre de la vigencia 2022. De estas 4 presentaron vencimientos a la fecha de corte.

A continuación, la Subdirectora de Mejoramiento Organizacional da las siguientes recomendaciones:

- ✓ Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora por parte de los líderes como primera línea de defensa.
- ✓ Fortalecer redacción, análisis de causa y planes de acción.
- ✓ Mejorar los resultados del indicador A13-PT2-05 Porcentaje Gestión de Acciones de Mejora.
- ✓ Fortalecimiento uso herramienta tecnológica Suite Visión Empresarial.

Con respecto a las salidas no conformes, se indica que para este corte se encontraban registradas 48 SNC en el aplicativo SVE, se presentan los principales tipos y se reitera a los asistentes la importancia de hacer la identificación y registro de las salidas no conformes, en especial en el proceso de promoción y prevención. Igualmente, se presenta el estado de las oportunidades de mejora (abiertas, cerradas y vencidas) para un total de 189 OM y se recomienda seguir documentando las oportunidades de mejoras que se generan al interior de cada proceso y sus correspondientes planes de trabajo.

Se presentan los resultados del indicador A13-PE2-05 - Porcentaje Gestión de Acciones de Mejora, indicando que para el mes de mayo se presentó una disminución debido al incumplimiento de la Regional Cesar en el registro de planes de las 124 NC identificadas en auditoría de la OCI.



6. RESULTADOS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS SIGE

Se presenta a los asistentes el resumen de las no conformidades derivadas de la auditoría externa de 2022 y los resultados de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2022:

AUDITORIA EXTERNA (CONTEC 2022)

AUDITORIAS INTERNAS 2022

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

24/08/2022



GOBIERNO DE COLOMBIA

Versión 7

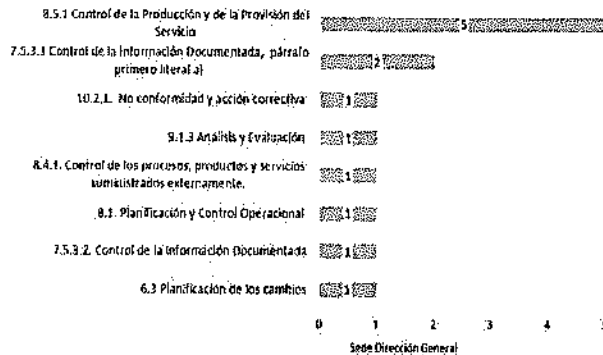
Página 13 de
22

NTC	No Conformidades
NTC ISO 9001:2015 - Calidad	0
NTC ISO 14001:2015 - Ambiental	1
NTC ISO 45001:2018 - SST	0
NTC ISO IEC 27001:2013 - SI	2
Total General	3

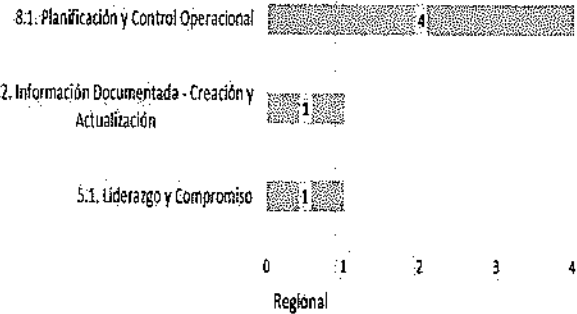
EJE	Numero de Auditorías	REGIONAL	No. TOTAL NO CONFORMIDADES
Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015	1	Sede de la Dirección General	13
Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2015	1	Casare	6
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018	1	Sede de la Dirección General	2
Gestión de Seguridad de la Información NTC ISO IEC 27001:2013	1	Topima	6
TOTAL	4		27

Producto de las auditorías internas realizadas en el primer Semestre 2022 se evidenciaron los siguientes resultados.

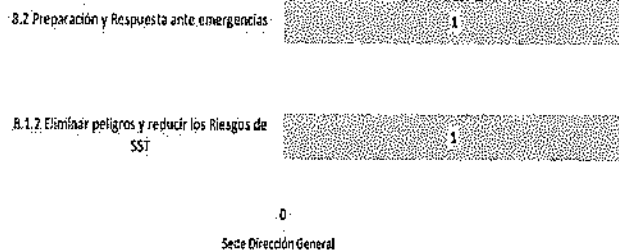
Gestión de Calidad - ISO 9001:2015



Gestión Ambiental - ISO 14001:2015



Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - ISO 45001:2018



Gestión de Seguridad de la Información - ISO/IEC 27001:2013





Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Oficina de Control Interno- Dirección Planeación y Control Gestión. Corte 03/08/2022.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 14 de 22	

7. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS EN LA ENTIDAD

Se presentan los resultados para el corte de abril en Gestión de Riesgos relacionado con el indicador PA-134:

- A nivel de Sede de la Dirección se evidencian en estado óptimo todas las dependencias, lo que refleja un resultado satisfactorio con respecto a la ejecución de los planes de tratamiento que se han venido implementando durante la vigencia.
- Con respecto a los resultados a nivel regional se evidencia que todas las regionales están en estado óptimo a excepción de Arauca, Bogotá, Bolívar, Choco, Cundinamarca, Norte de Santander, Quindío, San Andrés, las cuales se encuentran en estado Adecuado y la regional Vichada en riesgo por un tema del reporte.

Con relación a las materializaciones se informa que se presentaron dos situaciones:

Primer Semestre: Posibilidad de entrega o uso indebido de Alimento de Alto Valor Nutrición en puntos de entrega; unidades de servicios de los programas, modalidades o servicios del ICBF favoreciendo particulares o terceros.

Al respecto la Dirección de Nutrición procedió a realizar la denuncia del presunto acto de corrupción, no obstante, en revisión de la Oficina Jurídica se estableció que la situación no corresponde a corrupción teniendo en cuenta que no cumple con los elementos suficientes previa validación del material probatorio. De conformidad con el procedimiento se creó una acción correctiva en SVE, adicionalmente, se realizó mesa de trabajo para analizar el mapa de riesgos y sus controles entre la SMO y la Dirección de Nutrición.

Segundo Semestre: Posibilidad de acciones judiciales en contra de la entidad, por parte de los peticionarios, debido a inoportunidad en la gestión de las PQRS, como consecuencia de la falta de compromiso por parte del colaborador responsable de dar respuesta

La DSYA procedió a generar la acción correctiva AC-01084 que está en gestión y tiene cierre para diciembre.

Se presenta al comité la necesidad de ajustar el control asociado al riesgo SA5+ "Posibilidad de alteración o sustracción de información en los archivos centrales beneficiando a terceros" debido a observaciones recurrentes en los niveles regional y zonal. La Subdirectora de Mejoramiento Organizacional informa que se realizó reunión con la Dirección Administrativa para analizar la situación detectada. La Dirección Administrativa remitirá a más tardar el 26 de agosto el Plan de Acción para fortalecer el control a nivel regional.

Con respecto al eje ambiental se presenta el siguiente estado de los riesgos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1561 DE 2012.



Riesgos del Eje Ambiental

Descripción de riesgo o contingencia	Impacto ambiental	Acciones de mitigación
Analizar derivado del incumplimiento de requisitos legales y estándares en la selección e implementación de controles operacionales.	No se cuenta con acceso oportuno a la información o condiciones específicas de las UDS que prestan servicios para el ICBF.	Verificar las obligaciones de los operadores para el cumplimiento de la normatividad ambiental que aplica.
Analizar derivado del incumplimiento de requisitos legales y estándares en la selección e implementación de controles operacionales.	Se requieren intervenciones complejas a la infraestructura o inversiones considerables de recursos para realizar intervenciones a las unidades misionales.	Se continuará realizando el direccionamiento a las Regionales con el fin de identificar la normatividad aplicable; tomar las acciones necesarias para su cumplimiento.
Analizar derivado del incumplimiento de requisitos legales y estándares en la gestión de residuos sólidos por falta de recursos en la aplicación de Dytanap por parte de la autoridad ambiental.	No se dio claridad por parte del MAUS, sobre el alcance de la Resolución 2184 de 2019, por lo que se realizaron solicitudes de aclaración para la implementación del código de colores y separación adecuada de residuos al MAUS, el cual dio respuesta el 28/06/2022.	Se continuará con el seguimiento a las Regionales, para verificar el que se lleve a cabo la transición al nuevo código de colores según el fincamiento dado del SOG a los Referentes Ambientales Regionales, de acuerdo con las indicaciones emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
	Algunas Regionales y SOG no cuentan con la transición del nuevo código de colores por falta de recursos y la no adjudicación de los procesos de ferreteria.	

En el marco del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo se presentan los peligros más significativos y los resultados asociados a su gestión, a continuación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

24/08/2022

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

Versión 7

Página 16 de
22



GOBIERNO DE COLOMBIA

PELIGROS SIGNIFICATIVOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Peligros de mayor relevancia para el control o no controlados	Causas por las cuales no se ha podido mitigar el peligro	Actividades que no se han podido ejecutar	Acciones por realizar
Psicosocial	<p>Acusado de emergencia sanitaria por Covid-19, se identificó incrementos en diagnósticos de aislamiento domiciliario, contagio y la pérdida de familiares hace que los colaboradores del ICBF colaboradores a nivel requiere cada vez más un seguimiento apoyo adicional psicosocial</p> <p>La no participación de los colaboradores en las talleres o actividades grupales programadas por el equipo psicosocial</p>	<p>Aplicación de la batería de riesgo factores de riesgo de los colaboradores a nivel</p>	<p>Continuar con la estrategia de apoyo emocional, mediante la atención tanto telefónica, como vía telex, para los colaboradores que requieran de la compañía en lo social</p> <p>Remisión de convocatorias con anticipación y formulación de actividades que logren involucrar a los colaboradores para su participación en los espacios programados</p>
Licativo	<p>Limitación de recursos para atender las necesidades de infraestructura que se presentan, se está presentando en condiciones inseguras teniendo en cuenta el número de infraestructuras propias del ICBF</p>	<p>Priorización del 100% de las acciones propias del ICBF que se encuentran en condiciones inseguras y que presenten resultado crítico del indicador</p>	<p>Seguimiento impero habilizado de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General</p> <p>Seguimiento continuo de Peñonías conforme a las necesidades remitidas para inclusión en el Contrato Mobiliario 0022.</p> <p>Actualización del diagnóstico de necesidades de infraestructura nacional</p>

PELIGROS SIGNIFICATIVOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Peligros de mayor relevancia para el control o no controlados	Causas por las cuales no se ha podido mitigar el peligro	Actividades que no se han podido ejecutar	Acciones por realizar
Psicosocial	<p>Acusado de emergencia sanitaria por Covid-19, se identificó incrementos en diagnósticos de aislamiento domiciliario, contagio y la pérdida de familiares hace que los colaboradores del ICBF colaboradores a nivel requiere cada vez más un seguimiento apoyo adicional psicosocial</p> <p>La no participación de los colaboradores en los talleres o actividades grupales programadas por el equipo psicosocial</p>	<p>Aplicación de la batería de riesgo factores de riesgo de los colaboradores a nivel</p>	<p>Continuar con la estrategia de apoyo emocional, mediante la atención tanto telefónica, como vía telex, para los colaboradores que requieran de la compañía en lo social</p> <p>Remisión de convocatorias con anticipación y formulación de actividades que logren involucrar a los colaboradores para su participación en los espacios programados</p>
Licativo	<p>Limitación de recursos para atender las necesidades de infraestructura que se presentan, se está presentando en condiciones inseguras teniendo en cuenta el número de infraestructuras propias del ICBF</p>	<p>Priorización del 100% de las acciones propias del ICBF que se encuentran en condiciones inseguras y que presenten resultado crítico del indicador</p>	<p>Seguimiento impero habilizado de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General</p> <p>Seguimiento continuo de Peñonías conforme a las necesidades remitidas para inclusión en el Contrato Mobiliario 0022.</p> <p>Actualización del diagnóstico de necesidades de infraestructura nacional</p>

**PELIGROS SIGNIFICATIVOS
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Peligros de mayor relevancia para el control o no controlados	Causas por las cuales no se ha podido mitigar el peligro	Actividades que no se han podido ejecutar	Acciones por realizar
Biomecánica	<p>Posturas prolongadas y permanentes, jornadas de trabajo extensas, movimientos repetitivos, digitación prolongada, de movimientos en un espacio reducido, falta de condensación de humedad</p>	<p>Cumplimiento del 100% de actividades de vigilancia epidemiológica, Desórdenes Musculares que afectan al CMI</p>	<p>Continuar con la entrega de elementos de confort a los colaboradores que requieran de acuerdo con la verificación de las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

24/08/2022

FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ

Versión 7

Página 17 de
22



GOBIERNO DE COLOMBIA

Con respecto a los riesgos de seguridad de la información se expone a los asistentes la información general de los riesgos identificados para vigencia 2022 a partir de los cambios en la nueva metodología

Consolidados Riesgos de Seguridad de la Información

Riesgos totales



RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
1. Ataque de Denegación de Servicio	5. Vulnerabilidad de Software	1. Ataque de Denegación de Servicio	84. CLUID BARRANILLA	27. ARAUCA	17
2. Configuración inadecuada de dispositivos y aplicaciones	12. Inspección, Monitoreo y Control	2. Ataque de Denegación de Servicio	85. GUANAJUVEN	28. BOYACÁ	25
3. Malware y spyware	13. Gestión de Incidentes	3. Ataque de Denegación de Servicio	86. CUNDINAMARCA	29. CALDAS	26
4. Malware de correo electrónico	14. Respuesta y recuperación de desastres	4. Ataque de Denegación de Servicio	87. GUAVIARE	30. META	27
5. Vulnerabilidad de configuración	15. Respuesta y recuperación de desastres	5. Ataque de Denegación de Servicio	88. MAGDALENA	31. NORTE DE SANTANDER	28
6. Gestión de la información de clientes	16. Respuesta y recuperación de desastres	6. Ataque de Denegación de Servicio	89. PUTUMAYO	32. RISARALDA	29
7. Gestión de proveedores	17. Respuesta y recuperación de desastres	7. Ataque de Denegación de Servicio	90. SUCRE	33. TOLIMA	30
8. Gestión de recursos	18. Respuesta y recuperación de desastres	8. Ataque de Denegación de Servicio	91. VAUPES	34. VICHADA	31
TOTAL	67	658	TOTAL	658	

8. ADECUACIÓN DE RECURSOS:

La información relacionada con la adecuación de recursos previamente remitida a los miembros del comité está relacionada con los siguientes temas:



SGA: Adquisición de elementos para la gestión integral de residuos sólidos aprovechables y de manejo especial, atención de emergencias por derrame de sustancias químicas. Contratación de estudios preliminares para la gestión de trámites y permisos de vertimientos y concesión de aguas superficiales, así como de publicidad exterior visual. Mantenimiento de equipos de tecnologías limpias (sistemas de recirculación de agua y paneles solares). Pago de los seguimientos relacionados con los trámites ambientales y cumplimiento de los actos administrativos. A corte del mes del 30 junio, se comprometió \$184,2 millones - (35 % de los recursos asignados).

SST: Mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la vigencia 2022 \$2.678 millones. Proceso dotación Industrial: presupuesto apropiado de \$1.702 millones. Contratación de elementos de seguridad y protección personal, ergonómicos, estación de emergencia, señalización de emergencia y de seguridad vial. Implementación del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo: realización de exámenes médico-ocupacionales con énfasis osteomuscular y/o psicossocial, exámenes psicossensométricos, y complementarios de optometría, audiometría, espirometría, prueba de alcoholemia y perfil lipídico. Proveedor caja de compensación familiar CAFAM. Presupuesto apropiado Regionales: \$799.476.137. A la fecha se han adjudicado contratos en 25 regionales: Arauca, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Caldas, Cesar, Córdoba, Quindío, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Guainía, Guaviare, Guajira, Huila, Magdalena, Putumayo, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tolima y Vichada (27 de julio 2022). Implementación del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, a través de la verificación de equipos y garantizar su óptimo funcionamiento: \$53.405.768 Implementación del Programa de Seguridad Industrial: identificación de condiciones físicas (iluminación, confort, ruido) para prevenir oportunamente posibles afectaciones en la salud de los colaboradores. \$141.056.898. Finalmente, Contratación Profesionales SST Valor asignado Sede de la Dirección General: \$1.009.001.731 Valor ejecutado: \$ 551.022.531,00. Valor asignado Regionales: \$ 1.419.100.998 Valor ejecutado: \$877.767.459

SGSI: Para el sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se dispuso de: Contratación del servicio de seguridad informática con el cual se generan los controles para la protección de la infraestructura de TI, compuesta por (Seguridad Perimetral, Seguridad en aplicaciones web, seguridad en bases de datos, antivirus, antispam y gestión de vulnerabilidades y SOC). (\$ 8.983.814.201). Contratación de recurso humano para la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 18 de 22	

Seguridad de la Información a nivel nacional (SDG y regionales) Contratos de Prestación de Servicios DIT - Equipo SGSI - e Ingenieros Regionales (\$ 1.291.425.863).

CAMBIOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Eje	Cambios para realizar en el Sistema Integrado de Gestión	Responsable	Recursos necesarios
SGSI	Se presenta el siguiente cambio, en virtud de la expedición del Decreto 338 del 08/03/2022 "Por el cual se adiciona el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones", se requiere que el ICBF realice la verificación de su aplicabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad, con el fin de realizar los cambios a los que haya lugar en lo relacionado con el reporte de Incidentes de Seguridad de la Información y demás documentos estratégicos del Eje.	Dirección de Información y Tecnología	Humanos

9. COMPROMISOS DE LA REVISIÓN POR DIRECCIÓN

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Analizar y gestionar las diferentes debilidades que se presentaron en el ítem de desempeño a proveedores. Para el efecto se debe informar por correo electrónico al comité a través de la SMO, que acciones se adicionan a las establecidas frente al corte anterior y sus fechas de cumplimiento.	Directores Misionales	02 de septiembre 2022
Analizar y gestionar las diferentes debilidades que se presentaron en el ítem de acciones de inspección, vigilancia y control. Para el efecto se debe informar por correo electrónico al comité a través de la SMO, que acciones se adicionan a las establecidas frente al corte anterior y sus fechas de cumplimiento.	Director(a) Primera Infancia Director(a) Protección	02 de septiembre 2022
Realizar sesión de asistencia técnica por streaming, con el tema de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes en hogares sustitutos y parentalidad positiva desde el rol de madres y padres sustitutos.	Subdirección de Restablecimiento de Derechos	30 de septiembre de 2022
Realizar diagnóstico del estado actual de los equipos de medición necesarios para el seguimiento del desempeño ambiental en las Sedes Administrativas en las Regionales y SDG.	Dirección Administrativa – Grupo Planeación Administrativa Eje Ambiental	31 de diciembre de 2022
Realizar transferencia de conocimiento a los ingenieros regionales y promotores EPICO sobre la administración y gestión de la información en el módulo de riesgos y activos de información de SVE, mediante reunión virtual a través de Microsoft Teams	Director(a) de Información y Tecnología	31 de diciembre de 2022

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

24/08/2022

Versión 7

Página 19 de
22



GOBIERNO DE COLOMBIA

Conforme a recomendación de la auditoría externa al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, verificar la calificación de los activos de información de los procesos, remitiendo correo electrónico al Equipo SGSI adjuntando la matriz de activos de información con la calificación actualizada.

Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina

31 de
diciembre de
2022

Orientar y acompañar al talento humano desde el componente operativo a través de las asistencias técnicas, con el fin de proporcionar en territorio herramientas para la debida operación del servicio

Director(a) Primera Infancia

31 de
diciembre de
2022

10. VARIOS

Se presentan los siguientes varios en el comité:

10.1 Solicitud de cambio del Plan de Participación Ciudadana de la SDG y Regional Vichada

Realiza la intervención la Dirección de Servicios y Atención con la solicitud de aprobación de:

Cambio del Plan de Participación Ciudadana 2022, correspondiente a la Dirección de Primera Infancia dado que, por razones de austeridad en el gasto de acuerdo con memorando enviado por la Secretaría General, no se pudo viajar a territorio para realizar los encuentros con los líderes de control social de cada uno de los servicios de las modalidades del ICBF, por ello, solamente se realizarán los encuentros virtuales.

Cambio para la Regional Vichada de la fecha de finalización de la actividad N°2, que pasaría del mes de mayo al mes de noviembre de 2022 debido a que no se logró realizar la transferencia de conocimiento a colaboradores y ciudadanos, como primer paso para la conformación de las veedurías ciudadanas.

Los miembros del Comité aprobaron estas modificaciones y por lo tanto deberá ajustarse el Plan correspondiente y realizar su publicación

10.2 Los dos temas restantes están a cargo de la Dirección Administrativa, los presenta la Doctora Luz Helena Mejía haciendo énfasis que este comité absorbió el comité de archivo por lo que considera importante presentar los siguientes temas que van a impactar la gestión documental en el ICBF, estos consisten en:

✓ **10.2.1 Eliminaciones documentales,**

Siguiendo el orden de la presentación, se presenta una a una las propuestas de eliminación documental de tres dependencias de la SDG:

Propuesta 1: Dirección de Gestión Humana, concepto técnico favorable del 08/08/2022, 5.4 metros lineales 27 cajas

Propuesta 2: Grupo Gestión Documental (Dirección Administrativa) concepto técnico favorable del 08/08/2022 6.2 metros lineales 31 cajas

Propuesta 3: Grupo Tesorería (Dirección Financiera) concepto técnico favorable del 08/08/2022 4.4 metros lineales 22 cajas



Las tres propuestas fueron aprobadas por los miembros del Comité.

La **Propuesta 4:** Regional Santander, la regional aprobó su eliminación mediante Acta N°003 del 19/10/2017 de 495.2 metros lineales. Sin embargo, el Comité no aprobó su eliminación toda vez que el Doctor Edgar Bojacá, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, solicita verificar previamente si dentro de esos metros lineales se encuentran procesos judiciales anteriores al año 2010, salvo que se haya certificado por parte de la regional que han sido escaneados y los registros reposan en la nube o en disco duro. Por lo anterior, la Dirección Administrativa se comprometió a verificar con la regional previa presentación a un próximo comité

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 20 de 22	

✓ **10.2.2 Proyecto de Modernización y Transformación Digital en Archivos**

De acuerdo con las visitas realizadas por la Dirección Administrativa, se identificaron las siguientes situaciones:

- Archivos centrales desbordados.
- Espacios no adecuados para almacenar archivo (jardines infantiles, baños, garajes, etc.).
- Insuficiencia de personal para la administración del archivo.
- Riesgos de daño y pérdida por las condiciones ambientales y de almacenamiento.
- Periodos de tiempos de retención muy altos en Archivos centrales (19 años o más).
- Implementar en el ICBF la centralización de los Archivos centrales en una única bodega en Bogotá (alrededores).

Al respecto la Directora propone

- Implementar en el ICBF la centralización de los Archivos centrales en una única bodega en Bogotá (alrededores).
- Modificar la destinación de los Archivos centrales de las Regionales a Archivos intermedios para una permanencia de máximo 5 años del archivo.

En relación con la eliminación por picado sería necesario:

- Modificar los convenios con las empresas recicladoras / o incorporarlo en los nuevos convenios del 2023.
- Realizar un contrato de ejecución nacional para prestar el servicio.
- Adquirir máquinas destructoras de papel semi industrial, asociado a una guía de uso exclusivo para eliminación documental

Frente a lo anterior, la Doctora María Clemencia Angulo pregunta si la sede administrativa propuesta en Funza tiene la capacidad para recepcionar la información de todas las sedes a nivel país y si el contrato de transporte tiene presupuesto necesario para el traslado de la documentación de las regionales priorizadas.

La Doctora Luz Helena Mejía, informa que solo se tiene capacidad para transferir archivo de las 17 oficinas productoras que están siendo objeto de intervención en el actual contrato, pero no para almacenar el 100% de los archivos sin depuración.

La Doctora María Clemencia Angulo pregunta si se cuenta con presupuesto disponible en la presente vigencia para las propuestas presentadas. La Doctora Luz Helena Mejía, informa que no se cuenta con presupuesto para la vigencia 2022, por lo que se tendría que gestionar en la próxima vigencia.

Teniendo en cuenta lo anterior se propone delimitar la propuesta a los siguientes puntos:

- ✓ Trasladar el archivo de las 17 oficinas productoras que están siendo objeto de intervención en el actual contrato hacia el Archivo histórico del ICBF ubicado en Funza, es de anotar que este contrato se encuentra vigente y contempla el transporte.
- ✓ La Dirección Administrativa deberá consultar con la Dirección de Contratación la viabilidad jurídica frente a la modificación de los convenios vigentes con las empresas recicladoras. Igualmente deberá consultar la viabilidad técnica y operativa con estas empresas para conocer si están dispuestas a aceptar esa nueva obligación, de ser viables proyectar cronograma de trabajo teniendo en cuenta también el número de convenios existentes a nivel nacional e informar al comité sus resultados.
- ✓ Frente a la posibilidad de realizar un contrato a nivel nacional para la eliminación de documentos (picado), es necesario en primera instancia identificar la disponibilidad presupuestal, definir en detalle la necesidad previa a la gestión del estudio de mercado, de acuerdo con lo definido en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.



Para el efecto, la Dirección Administrativa deberá iniciar las gestiones pertinentes.

10.2.3. Implementación Expediente virtual:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 21 de 22	

Como se ha indicado las regionales están desbordadas de papel, es necesario generar directrices sobre la necesidad de impresión, se informa que en un muestreo realizado sobre 5900 metros lineales de archivo se detectó que el 73% corresponde a series de contrato e historias de atención. En relación con estas series se han presentado varios inconvenientes de almacenamiento frente al uso del OneDrive y SharePoint, lo que conlleva a la necesidad de imprimir, saturando aún más los archivos y aumentando el consumo de papel y tonner.

Por lo anterior sería importante implementar el expediente virtual para lo cual, es indispensable el apoyo de las áreas de contratación, financiera, protección y jurídica.

La Doctora María Clemencia Angulo pregunta si ya se tiene listo todo lo necesario y si se cuenta con un prediagnóstico efectuado de alistamiento de los 215 CZ y las 34 Sedes administrativas regional y general.

El área funcional, informa que se han realizado reuniones con cuatro regionales y algunas dependencias, desde el recurso humano se tiene una actitud positiva, en términos de funcionalidad las fallas de Orfeo fueron resueltas, se pueden cargar diferentes tipos de extensiones de archivos, de acuerdo con el trabajo realizado con la DIT pueden decir que es conveniente realizar las migraciones.


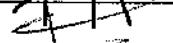
La Doctora María Clemencia Angulo considera que para poder aprobar es conveniente conocer el diagnóstico completo incluyendo el aspecto tecnológico, con estado a la fecha con un tiempo mínimo o prudencial, fase de capacitación para todas las personas, así como el presupuesto necesario.

La Directora Administrativa indica que para implementar el expediente virtual se iniciaría con la designación de unos profesionales de las direcciones de contratación, financiera y de protección, que hagan parte de unas mesas de trabajo permanentes para poder definir los pasos a seguir y los documentos a modificar con el acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica.

Interviene el Director de Información y Tecnología, Alvaro Rueda, quien informa que se han presentado inconvenientes con la definición de las series documentales con las cuales comenzar, lo cual es necesario para buscar un modelo comercial, teniendo en cuenta que existen varios productos implementados en Colombia: Compra Eficiente. Se aclara en reunión, que lo que se está solicitando es que la entidad apruebe el inicio de la verificación de que sistema se adapta a las necesidades documentales y determinar la viabilidad de la implementación en el ICBF. Es importante aclarar, que cuando se tenga la propuesta definida esta debe pasar por el Subcomité de Arquitectura Empresarial.

Ante lo expuesto anteriormente se solicita informar por correo electrónico a la Dirección Administrativa, Subdirección de Mejoramiento Organizacional y a la Secretaría General la designación de mínimo una persona en cada una de las direcciones de Contratación, Financiera, Protección, Información y Tecnología y de la Oficina Asesora Jurídica, para que hagan parte de una mesa de trabajo con el fin de analizar la posibilidad de implementar el expediente virtual: series priorizadas, requerimientos tecnológicos, técnicos, humanos, financieros, impacto sobre la operación y sobre la documentación existente, así como escenarios posibles de implementación. Dicha información deberá ser presentada previamente al Sub-Comité de Arquitectura Empresarial y posteriormente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Para el efecto la Secretaría General apoyará la articulación de esta mesa.



FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Mario Alfonso Pardo	Director de Planeación y Control de Gestión (E)	ICBF	
Gustavo Mauricio Martínez Perdomo	Secretario General	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquer cópia impressa de este documento se considera como COPIA NÃO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 22 de 22	

	No aplica	No aplica	No aplica
--	-----------	-----------	-----------

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRÁTADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.